



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA OCORPEN S.A. CELEBRADA EL 16 DE JUNIO DEL 2015.**

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de junio del año dos mil quince, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, Cda. San Felipe Mz. 138 Solar 13, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **OCORPEN S.A.** con la asistencia de sus accionistas **SALAME MATAMOROS YAZMIN MAYTE** Propietaria de Cuatrocientas acciones y **UGARTE MUNOZ FRANCISCO WENCESLAO** propietario de Cuatrocientas acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de ochocientos dólares dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una. Previamente se verificó por Secretaría que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarse en Junta General de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos: Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía **OCORPEN S.A.** sobre el ejercicio económico de la Compañía, por año dos mil trece; Dos) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la compañía respecto del año dos mil trece; Tres) Conocer y resolver sobre el Balance General y demás documentos relativos al año dos mil trece y Cuatro) Elegir al Comisario para el año dos mil catorce.

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, el Sr. Carlos Aguirre Rivadeneyra actuando de Secretario Ad-Hoc y la Srta. Yazmin Salame Matamoros como la Gerente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día; lo que así se hace disponiendo primero que se proceda a dar lectura al informe del Comisario respecto al ejercicio económico de la Compañía correspondiente al año dos mil trece. La Junta luego de haber conocido dicho informe lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil trece el mismo que es aprobado. Luego se pasa a consideración de la Junta el tercer punto del orden del día, esto es, sobre los Estados Financieros bajo NIIF y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil trece. La Junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Se pasa al cuarto punto y, resolviendo por unanimidad reelegir para el año 2014 como Comisario a la Sra. Nora Borbor Lucin. Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de

la presente acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da la lectura en voz alta al texto del acta y se la aprueba por unanimidad con lo cual termina la presente sesión a las once de la mañana, firmando para constancia los accionistas existentes.


CARLOS AGUIRRE RIVADENERA
Secretario Ad-Hoc


YAZMIN SALAME MATAMOROS
Accionista


FRANCISCO UGARTE MUÑOZ
Accionista